

LIC. EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN, MODALIDAD A DISTANCIA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Nombre de la asignatura: “Industria Editorial y de la Información”

Nombre del docente: Dr. Juan Miguel Palma Peña

Correo electrónico del docente: juanpalma@filos.unam.mx

Presentación:

Mediante el presente comunicado se les da la cordial bienvenida a la asignatura titulada “**Industria Editorial y de la Información**”, la cual es parte del mapa curricular de la Lic. en Bibliotecología y Estudios de la Información, A Distancia. La asignatura se desarrollará en el semestre **2025-1**, de acuerdo con el Calendario escolar 2025 aprobado por el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras. El objetivo general de la asignatura es estudiar y analizar los elementos fundamentales que forman parte de la industria editorial y de la información, la cual tiene estrecha relación con las funciones principales de las bibliotecas y los bibliotecólogos.

El objetivo específico de la asignatura es promover que los estudiantes desarrollen habilidades, estrategias y competencias para asimilar, comprender e implementar los principios teóricos de la industria editorial y de la información en los contextos pragmáticos de las bibliotecas.

Los objetivos planteados se cumplirán con base en el estudio dinámico de las *nueve unidades* que integran la asignatura, con el envío de actividades de aprendizaje en la plataforma Moodle, la participación en foros para el intercambio de ideas y con nuestra interacción sincrónica en sesiones virtuales.

La forma de trabajo en la asignatura consiste en la entrega de actividades de aprendizaje por Unidad acorde con las fechas del Calendario de actividades, las cuales forman parte esencial de la evaluación final del semestre. Asimismo, se desarrollarán sesiones virtuales por Unidad, las cuales forman parte de la evaluación final del semestre. Además, usaremos los foros de la plataforma y el

correo electrónico como medios de comunicación y retroalimentación de las actividades.

Un requisito fundamental para la evaluación de la asignatura es la entrega de todas las actividades de aprendizaje para alcanzar el promedio, además, se tomarán en cuenta la participación en foros, la asistencia a sesiones virtuales y la participación activa.

Comunicación asincrónica:

- Durante el semestre 2025-1 la asignatura “Industria Editorial y de la Información” tendrá comunicación asincrónica mediante correo electrónico y la plataforma *Moodle*, los cuales se atenderán diariamente en el horario de 19:00 a 21:00 hrs.

Comunicación sincrónica:

- Durante el semestre 2025-1 la asignatura “Industria Editorial y de la Información” tendrá comunicación sincrónica mediante sesiones virtuales que se facilitarán los miércoles a las 17:30 hrs. con duración de una hora cada sesión a través de la plataforma *Google Classroom*. El enlace para la conexión a las sesiones virtuales se compartirá anticipadamente vía correo electrónico
- El objetivo de las sesiones virtuales es analizar, debatir, intercambiar, compartir y retroalimentar los contenidos de las lecturas y actividades de las Unidades de la asignatura.
- Las sesiones virtuales están vinculadas con el contenido de cada Unidad y con el calendario de entrega de las actividades, con el propósito de que al momento de facilitar y atender las sesiones tengamos elementos para dialogar y debatir. Por lo que al asistir a las sesiones será indispensable haber realizado las lecturas y actividades para que nuestra sesión sea dinámica y participativa.

Retroalimentación académica de las actividades:

- La retroalimentación académica a las actividades de aprendizaje se realizará por parte del profesor en las 48 hrs. posteriores a su entrega, con el objetivo de reforzar la asimilación y comprensión de los contenidos analizados en cada unidad, así como para intercambiar comentarios y observaciones.

El Calendario para entrega de actividades de aprendizaje por Unidad para el semestre 2025-1, es el siguiente:

| Actividades de aprendizaje | Fecha de entrega |
|--|--|
| Unidad 1. | |
| Actividad 1. Cuadro Actividad 2. Cronología Actividad 3. Resumen Actividad 4. Mapa mental | 14 y 21 de agosto de 2024 |
| Foro 1 | 21 de agosto de 2024 |
| Unidad 2. | |
| Actividad 1. Listado Actividad 2. Propuesta Actividad 3. Conclusión | 28 de agosto y 4 de septiembre de 2024 |
| Foro 2 | 4 de septiembre de 2024 |
| Unidad 3. | |
| Actividad 1. Conceptos Actividad 2. Mapa conceptual Actividad 3. Escrito | 11 y 18 de septiembre de 2024 |
| Foro 3 | 18 de septiembre de 2024 |
| Unidad 4. | |
| Actividad 1. Análisis Actividad 2. Fichas Actividad 3. Títulos | 25 de septiembre y 2 de octubre de 2024 |
| Foro 4 | 2 de octubre de 2024 |
| Unidad 5. | |
| Actividad 1. Análisis Actividad 2. Cuadro sinóptico | 9 y 16 de octubre de 2024 |
| Foro 5 | 16 de octubre de 2024 |
| Unidad 6. | |
| Actividad 1. Escrito Actividad 2. Cuadro Actividad 3. Cuadro | 23 y 30 de octubre de 2024 |
| Foro 6 | 30 de octubre de 2024 |
| Unidad 7. | |
| Actividad 1. Folleto Actividad 2. Esquema Actividad 3. propuesta | 6 y 13 de noviembre de 2024 |
| Foro 7 | 13 de noviembre de 2024 |
| Unidad 8. | |
| Actividad 1. Presentación Actividad 2. Carteles | 20 y 27 de noviembre de 2024 |
| Foro 8 | 27 de noviembre de 2024 |
| Unidad 9. | |
| Actividad 1. Cuadro comparativo Actividad 2. Tríptico | 4 de diciembre de 2024 |
| Foro 9 | 4 de diciembre de 2024 |

El Calendario de sesiones virtuales para el semestre 2025-1, es el siguiente:

| Sesión virtual | Fecha de sesión |
|----------------|---|
| Unidad 1. | 14 y 21 de agosto de 2024 |
| Unidad 2. | 28 de agosto y 4 de septiembre de 2024 |
| Unidad 3. | 11 y 18 de septiembre de 2024 |
| Unidad 4. | 25 de septiembre y 2 de octubre de 2024 |
| Unidad 5. | 9 y 16 de octubre de 2024 |
| Unidad 6. | 23 y 30 de octubre de 2024 |
| Unidad 7. | 6 y 13 de noviembre de 2024 |
| Unidad 8. | 20 y 27 de noviembre de 2024 |
| Unidad 9. | 4 de diciembre de 2024 |

Criterios de evaluación:

Los criterios básicos para evaluar y acreditar la asignatura "Industria Editorial y de la Información", son los siguientes:

- Entregar todas las actividades de aprendizaje de las unidades del curso en las fechas señaladas, no habrá prórrogas (salvo casos justificados).
- Participar en todos los Foros de la asignatura.
- Asistir y participar en las Sesiones virtuales.
- Plagio. Las actividades de aprendizaje que sean identificadas como copia de otra actividad; copia de otro compañero; copia de fragmentos; copia de Internet; y/o cualquier tipo de plagio, automáticamente será evaluada con calificación reprobatoria igual a 5 sin justificación y/o inconformidad alguna.
- Las actividades de aprendizaje deberán contener el registro de la bibliografía u obras consultadas utilizadas para cada actividad; y para las cuales se sugiere emplear las normas APA y/o Chicago y/o la de su preferencia.
- Contar con los porcentajes asignados a cada una de las actividades, los cuales están especificados en la sección de criterios de acreditación.
- La evaluación final será la suma total de la entrega de actividades, la participación en foros, la asistencia a sesiones virtuales en relación con el porcentaje asignado a cada una de las actividades por unidad.

Puntos importantes a considerar:

- La asignatura "Industria Editorial y de la Información" tiene un conjunto de actividades de aprendizaje, las cuales están planeadas para lograr el objetivo general y particular, por lo que es fundamental realizarlas completamente.
- Estudiar cada unidad conforme al orden marcado en el temario.
- Considerar las actividades personales y/o laborales para organizar el tiempo de trabajo.

Normas para la preparación de actividades de aprendizaje:

- Los ensayos no son resúmenes de las lecturas; deben ser una opinión propia fundamentada con las lecturas.
- Es importante realizar lecturas con cuidado para evitar errores de traducción o interpretaciones incorrectas.

Duración de la asignatura:

La asignatura consta de una duración de 18 semanas, en las cuales se deberán realizar y concluir todas las actividades de aprendizaje, participar en los foros y asistir a las sesiones virtuales. La duración de cada unidad es de dos semanas, las cuales se especifican en el siguiente cuadro:

| Unidad | Duración |
|---------------|-----------------|
| Unidad 1 | 2 semanas |
| Unidad 2 | 2 semanas |
| Unidad 3 | 2 semanas |
| Unidad 4 | 2 semanas |
| Unidad 5 | 2 semanas |
| Unidad 6 | 2 semanas |
| Unidad 7 | 2 semanas |
| Unidad 8 | 2 semanas |
| Unidad 9 | 2 semanas |

Criterios de acreditación:

Las actividades de aprendizaje por unidad de la asignatura tienen valores porcentuales, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

| Actividades de aprendizaje por Unidad | Porcentaje |
|---------------------------------------|------------|
| Actividades de la unidad 1 | 10% |
| Actividades de la unidad 2 | 10% |
| Actividades de la unidad 3 | 8% |
| Actividades de la unidad 4 | 5% |
| Actividades de la unidad 5 | 5% |
| Actividades de la unidad 6 | 10% |
| Actividades de la unidad 7 | 11% |
| Actividades de la unidad 8 | 10% |
| Actividades de la unidad 9 | 12% |
| Foros | 8% |
| Asistencia a sesiones virtuales | 11% |
| Total | 100 % |

Espero que nuestra asignatura sea un espacio de intercambio y retroalimentación de ideas y contenidos significativos para alcanzar el objetivo de nuestra formación como bibliotecólogos profesionales.

Atte.

Dr. Juan Miguel Palma Peña

Profesor de Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, A Distancia,

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

Académico del Sistema de Información Académica

HUMANINDEX de la

Coordinación de Humanidades, UNAM

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel Candidato,

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT)

Miembro de Serials & Other Continuing Resources Section (SOCRS) of

International Federation Library Association (IFLA)

juanpalma@filos.unam.mx